AVISO DECRETO 1860 DE 2021 PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-ALM-MC-CP-043-2024

El Municipio de La Plata Huila, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participación en el proceso de contratación teniendo en cuanta lo siguiente:

- Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación conforme lo establecido en la invitación pública del proceso de selección.
- Que el objeto del proceso de contratación es: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA CADA UNA DE LAS OFICINAS, DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS; QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA"**
- La modalidad de selección es de Mínima Cuantía.
- Que el presupuesto oficial estimado es la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) M/CTE.**
- El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) días calendario y/o hasta agotar el recurso contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más.
- Que la fecha limite estimada para presentar solicitudes de limitación al presente proceso fue hasta el 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 AM momento hasta el cual fueron presentadas las siguientes solicitudes de limitación:

Que en el presente proceso de selección se presentaron cinco (05) solicitudes de limitación Mipymes Municipales, que todas las solicitudes allegadas cumplen con los requisitos de ley, que en consideración a que se allegaron más de dos solicitudes de limitación a Mypimes Municipales, la entidad decide limitar el proceso contractual a Mipymes Municipal del Municipio de la Plata Huila, teniendo en cuenta que cumplen los requisitos requeridos para tal fin.

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

En consideración a lo antes expuesto, la entidad determina y decide limitar el presente proceso de selección a Mipymes Municipales del Municipio de La Plata Huila, de conformidad a la normatividad vigente.

La Plata Huila a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

Firma:

CRISTINA HOLGUIN GRISALES
Almacenista General

Revisó: **CARLOS ERNESTO EMBUS ARANDIA**
Contratista Profesional

Proyectó: **NICOLAS ANDRES SALAZAR SANCHEZ**
Abogado Apoyo Oficina Jurídica